



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Referencia:	<b>2023/00001056A</b>
Procedimiento:	<b>Informes periódicos ejecución presupuestaria etc.</b>
<b>SECRETARIA (MHG)</b>	

## **DON ANTONIO PATIÑO LÓPEZ, SECRETARIO GENERAL DEL ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES**

**C E R T I F I C O:** Que en el borrador del acta de la sesión ordinaria del Pleno Corporativo, celebrada el día veintisiete de febrero de dos mil veintitrés, se acordó, entre otros lo siguiente:

### **"4.- INTERVENCIÓN.**

### **NÚMERO: 2023/1056A. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 4º TRIMESTRE 2022.-**

Don Raúl Martel Vega da cuenta al Pleno, para su conocimiento, del dictamen de la Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, celebrada el día 20 de febrero de 2023, que dice:

### **"HACIENDA. EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL 4º TRIMESTRE DE 2022. (2023/00001056A).**

Raúl Martel Vega, Concejal del Ayuntamiento de Agüimes, responsable de las áreas de Hacienda e Industrial, con la finalidad de poner en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA, propios del Ayuntamiento de Agüimes y la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el **4º Trimestre del ejercicio 2022**; visto el expediente referenciado, y atendiendo a los siguientes

Considerandos:

PRIMERO: El contenido dispuesto en las siguientes normas:

- Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2105/2012, de 1 de octubre, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de información previstas en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera.
- Orden HAP/2082/2014, de 7 de noviembre que modifica Orden HAP/2105/2012, por la que se desarrollan las obligaciones de suministro de

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

información previstas en la Ley Orgánica 2/2012 (LOEPSF), de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera (en adelante Orden), establece la obligaciones trimestrales de suministro de información por las Entidades Locales (art. 16), que deberá efectuarse por medios electrónicos a través del sistema que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas (MINHAP) habilite al efecto (art. 5.1).

- Real Decreto-ley 11/2020, de 31 de marzo, por el que se adoptan medidas urgentes complementarias en el ámbito social y económico para hacer frente al COVID 19, en el artículo 51, establece un refuerzo en las obligaciones de suministro de información económico financiera para a las entidades locales con contabilidad pública y pertenecientes al sector de Administraciones Públicas.

- Real Decreto Ley 8/2020 Real Decreto-ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID- 19, Artículo 3,1 en el que se establecen la posibilidad de destinar del superávit de las entidades locales correspondiente a 2019 para financiar gastos de inversión incluidos en la política de gasto 23; «Servicios Sociales y promoción social».

-Acuerdo del Pleno del Congreso de los Diputados, aprobando el Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020, en su sesión de 20 de octubre de 2020 apreciando por mayoría absoluta de sus miembros, que se da una situación de emergencia extraordinaria que motiva la suspensión de las reglas fiscales, requisito que establece el artículo 11.3 de la LOEPSF

## SEGUNDO.

Siguiendo los criterios establecidos en la guía elaborada por el Ministerio de Hacienda que tiene por objeto presentar los formularios base para el cumplimiento de la obligación impuesta a las Entidades Locales y teniendo en cuenta los datos suministrados por la contabilidad municipal, se han completado el modelo que figura en la plataforma del Ministerio de Hacienda para la rendición de los informes trimestrales de ejecución presupuestaria, referido al **CUARTO TRIMESTRE DE 2022**, de este Ayuntamiento y de la Fundación de Medios de Comunicación.

## TERCERO.

Principales cambios introducidos en la aplicación respecto a la ejecución presupuestaria del ejercicio del 2021.

1. ▪ Se suprimen los formularios que recogen la información relativa a:

- Efectos en gastos e ingresos derivados de la gestión del Covid-19.



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

- Aplicación del artículo 22, DF6ª del RDL 20/2020 (de ingreso mínimo vital-DEROGADA)

2. ▪ Respecto a los formularios que recogen las Inversiones Financieramente Sostenibles, F.1.1.B2.1 para entidades con contabilidad pública, y F.1.2.B2.1 para las entidades con contabilidad privada, están inactivos.

No se podrán hacer inversiones financieramente sostenibles, financiadas con cargo al superávit de los ejercicios 2020 y 2021, respectivamente, hasta que no se apruebe una ley que lo permita.

3. ▪ Se modifican los formularios relativos a la Deuda Viva y vencimiento previsto en el próximo trimestre y a los Vencimientos de la deuda en los 10 próximos años para las entidades con contabilidad pública y privada. Como consecuencia, la información que se presenta en el Informe de la Estabilidad Financiera (formulario F.3.4) contiene más detalle.

4. ▪ El Consejo de Ministros en su reunión de 27 de abril de 2021 adoptó un Acuerdo por el que aprobaba el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales se han incluido los siguientes formularios, la mayor parte de los cuales hace referencia a los fondos del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR):

- F.1.1.2-MRR: Desglose de Ingresos corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
- F.1.1.3-MRR: Desglose de Ingresos de Capital y Financieros referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
- F.1.1.4-MRR: Desglose de Gastos Corrientes referidos solo a los fondos recibidos del MRR.
- F.1.1.5-MRR: Desglose de los gastos por Operaciones de Capital y Financieras referidos solo a los fondos MRR
- IA5-MRR: Flujos internos referidos a los Fondos MRR.
- IB5-MRR: Movimientos de la cuenta "ACREEDORES POR OPERACIONES devengadas" referidos a los fondos MRR.
- IB16: Fondos de la Unión Europea recibidos por CCLL. Detalle de los cuestionarios F.1.1.2/F.1.1.3



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

- ID11-MRR: Cuestionario de información contable normalizada para sociedades, fundaciones, consorcios y demás entidades públicas sujetas, según su normativa específica, al Plan General de Contabilidad de la empresa española o a alguna de sus adaptaciones sectoriales. Información adicional relativa al MRR.

5. ▪ Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente, y con vistas a los planes presupuestarios de 2022, un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. Por tanto, los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para este ejercicio. Esto ha motivado que, para el ejercicio 2022 se modifique el contenido de la información que recogen los siguientes formularios:

- F.3.0: La aplicación, asignará NO a la pregunta ¿En el ejercicio 2022 tiene un PEF vigente?
- F.3.2: El resultado del informe sobre el cumplimiento/incumplimiento de la capacidad de financiación es a título informativo.

## CUARTO.

Los datos fueron remitidos al Ministerio de Hacienda el día **30 de enero de 2023**, dentro del plazo otorgado, destacando lo siguiente:

Contenido básico de la comunicación:

En aplicación de las obligaciones trimestrales de suministro de información del trimestre considerado del ejercicio 2022, la Intervención de la Corporación Local ha comunicado al Ministerio de Hacienda la siguiente información de cada una de las entidades, que forman parte del sector Administraciones Públicas y sometida a Presupuesto Limitativo/Contabilidad Pública:

- Actualización del presupuesto en ejecución para el ejercicio corriente o, en su caso, del prorrogado hasta la aprobación del Presupuesto y detalle de ejecución al final de cada trimestre vencido.
- Situación del remanente de Tesorería.
- Calendario y presupuesto de Tesorería.



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

- Datos de ejecución de dotación de plantillas.
- Los beneficios fiscales y su impacto en los ingresos municipales.
- Gastos con financiación afectada.
- Información que permita relacionar el saldo resultante de ingresos/gastos con la capacidad o necesidad de financiación, de acuerdo con el Sistema Europeo de Cuentas (ajustes SEC).
- Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia para España. Al objeto de obtener información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales.
- Teniendo en cuenta la supresión de las reglas fiscales ya mencionado, se presentan con carácter meramente informativo la evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012, por el conjunto de entidades, formado por la entidad principal y sus dependientes sectorizadas como administraciones públicas. En esta se incluirá el análisis del cumplimiento de los siguientes objetivos:
  1. Estabilidad presupuestaria.
  2. Regla del Gasto. (No se evalúa en este trimestre)
  3. Nivel de deuda viva.

QUINTO.

CUADROS



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, n.º 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## AYUNTAMIENTO.



### Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** Agüimes (4871) 10/34-051/21

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

#### F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Desviación (B)/(A)-1	Observaciones
	Previsiones iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)			
<b>INGRESOS</b>								
1 Impuestos directos	12.624.928,89	12.624.928,89	12.132.377,53	11.386.022,09	396.288,22	-0,04	0	
2 Impuestos indirectos	6.556.707,06	6.556.707,06	6.407.402,87	6.407.402,87	0,00	-0,02	0	
3 Tasas y otros ingresos	8.484.065,40	9.195.057,66	9.606.296,58	9.118.457,89	379.191,72	0,04	0	
4 Transferencias corrientes	9.277.300,97	11.421.470,08	12.046.297,38	10.904.446,98	1.034.313,49	0,05	0	
5 Ingresos patrimoniales	386.907,49	386.907,49	174.923,96	152.607,75	20.007,60	-0,55	0	
6 Enajenación de inversiones reales								
7 Transferencias de capital	2.570.090,19	4.534.505,42	446.114,43	446.114,43	407.905,03	-0,90	0	
8 Activos financieros	100.000,00	52.797.647,89	20.954,21	9.433,44	11.506,05	-1,00	0	
9 Pasivos financieros								
<b>Total Ingresos</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>97.517.224,49</b>	<b>40.834.366,96</b>	<b>38.424.485,45</b>	<b>2.249.206,11</b>	<b>0,00</b>		
<b>GASTOS</b>								
1 Gastos de personal	11.938.519,28	15.012.478,02	10.856.104,69	10.659.025,15	190.029,02	-0,28	0	
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	13.500.000,00	17.076.833,70	10.824.902,03	10.215.902,21	659.483,69	-0,37	0	
3 Gastos financieros	300.000,00	800.000,00	418.028,84	418.028,84	0,00	-0,48	0	
4 Transferencias corrientes	7.440.000,00	9.301.074,32	6.778.862,15	6.536.082,73	297.822,20	-0,27	0	
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos	10.000,00	10.000,00	0,00	0,00	0,00	-1,00	0	
6 Inversiones reales	6.316.000,00	50.100.326,91	4.149.818,01	3.757.619,97	611.079,03	-0,92	0	
7 Transferencias de capital	149.278,54	4.870.309,36	877.862,23	825.900,00	0,00	-0,82	0	
8 Activos financieros	100.000,00	100.000,00	18.454,21	18.454,21	2.500,00	-0,82	0	
9 Pasivos financieros	246.202,18	246.202,18	246.202,18	246.202,18	0,00	0,00	0	
<b>Total Gastos</b>	<b>40.000.000,00</b>	<b>97.517.224,49</b>	<b>34.170.234,34</b>	<b>32.677.215,29</b>	<b>1.760.904,94</b>	<b>0,00</b>		

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado - incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio

(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 – Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) v2.0.17-  
10,34,281,71

### F.1.1.8 Remanente de Tesorería

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2022

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>R29t</b>	81.624.339,12	
<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>R09t</b>	7.444.059,61	
(+) Del Presupuesto corriente	<b>R01</b>	2.409.881,51	
(+) De Presupuestos cerrados	<b>R02</b>	5.033.611,72	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	<b>R04</b>	566,38	
<b>3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>R19t</b>	2.904.165,78	
(+) Del Presupuesto corriente	<b>R11</b>	1.493.019,05	
(+) De Presupuestos cerrados	<b>R12</b>	8.428,10	
(+) De Operaciones no presupuestarias	<b>R15</b>	1.402.718,63	
<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	<b>R89t</b>	-47.841,76	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R06</b>	47.851,53	
(+) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R16</b>	9,77	
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	<b>R39t</b>	86.116.391,19	
II. Saldos de dudoso cobro	<b>R41</b>	4.184.049,49	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	<b>R42</b>	12.512.496,63	<input type="checkbox"/>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	<b>R49t</b>	69.419.845,07	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de periodo (1)	<b>R59t</b>	1.751.694,49	<input type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de periodo	<b>R69t</b>	64.816,04	<input type="checkbox"/>
<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	<b>R79t</b>	67.603.334,54	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local:   (4871) 42,0,17-  
10,34,251,71

### F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES		
	RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA HASTA EL 31/12/2022		
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL (1)
<b>Fondos líquidos al inicio del periodo (1)</b>			<b>75.301.096,82</b>
<b>Cobros presupuestarios</b>	<b>38.424.485,45</b>	<b>2.249.206,11</b>	<b>40.673.691,56</b>
1. Impuestos directos	11.386.022,09	396.288,22	11.782.310,31
2. Impuestos indirectos	6.407.402,87	0,00	6.407.402,87
3. Tasas y otros ingresos	9.118.457,89	379.191,72	9.497.649,61
4. Transferencias corrientes	10.904.446,98	1.034.313,49	11.938.760,47
5. Ingresos patrimoniales	152.607,75	20.007,60	172.615,35
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	446.114,43	407.905,03	854.019,46
8. Activos financieros	9.433,44	11.500,05	20.933,49
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Cobros no presupuestarios</b>	<b>-157.652,77</b>	<b>0,00</b>	<b>-157.652,77</b>
<b>Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva</b>	<b>2.318.905,56</b>	<b>0,00</b>	<b>2.318.905,56</b>
<b>Pagos Presupuestarios</b>	<b>32.677.215,29</b>	<b>1.760.904,94</b>	<b>34.438.120,23</b>
1. Gastos de personal	10.659.025,15	190.029,02	10.849.054,17
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	10.215.902,21	659.483,69	10.875.385,90
3. Gastos financieros	418.028,84	0,00	418.028,84
4. Transferencias corrientes	6.536.082,73	297.822,20	6.833.904,93
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	3.757.619,97	611.070,03	4.368.690,00
7. Transferencias de capital	825.900,00	0,00	825.900,00
8. Activos financieros	18.454,21	2.500,00	20.954,21
9. Pasivos financieros	246.202,18	0,00	246.202,18
<b>Pagos no presupuestarios</b>	<b>2.073.572,05</b>	<b>0,00</b>	<b>2.073.572,05</b>
<b>Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva</b>	<b>9,77</b>	<b>0,00</b>	<b>9,77</b>
<b>Fondos líquidos al final del periodo</b>			<b>81.624.339,12</b>

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>





# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) v2,0,17-  
10,34,251,71

### F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

#### Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- X - Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- X - Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las Instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- X - Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

#### Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores	Número total de efectivos	251
	Importe total de Gastos	7893769,49

#### Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS: 10,11,12,13,14,15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BASICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	20	672.963,45	0,00	0,00	0,00	672.963,45	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	3	87.374,06	0,00	0,00	0,00	87.374,06	0,00
Funcionarios de carrera	40	555.869,73	825.888,30	2.326,97	0,00	1.384.085,00	0,00
Funcionarios interinos	19	264.038,13	392.296,94	0,00	0,00	656.335,07	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	12	149.363,39	173.138,59	5.301,11	0,00	327.803,09	0,00
Laboral temporal	68	1.768.263,36	0,00	0,00	0,00	1.768.263,36	0,00
Otro personal	89	1.186.267,20	0,00	0,00	0,00	1.186.267,20	0,00
<b>Total</b>	<b>251</b>	<b>4.684.139,32</b>	<b>1.391.323,83</b>	<b>7.628,08</b>	<b>0,00</b>	<b>6.083.091,23</b>	<b>0,00</b>

#### Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	66.329,74
Seguridad Social	1.744.348,52
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
<b>Total gastos comunes</b>	<b>1.810.678,26</b>

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales, Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) v2.0.17

1034261,71

### F.1.1.17 - Beneficios fiscales y su impacto en la recaudación

(Importes en EUROS)

TRIBUTOS	DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	EXISTENCIA BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES OBLIGATORIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES VOLUNTARIOS	IMPORTE BENEFICIOS FISCALES COMPENSADOS POR LA AGE	DRN CON BENEFICIOS FISCALES	RECAUDACIÓN	IMPACTO EN LA RECAUDACIÓN	
								% RECAUDACIÓN ACTUAL/DRN SIN BENEFICIOS FISCALES	% RECAUDACIÓN EJERCICIO ACTUAL/DRN CON BENEFICIOS FISCALES
<b>IMPUESTOS</b>	<b>12.957.167,59</b>		<b>464.412,61</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>12.492.754,98</b>	<b>12.210.812,15</b>	<b>94,23</b>	<b>97,74</b>
112: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica.	291.973,04	no	399.622,59	0,00	0,00	-107.649,55	240.951,17	82,52	-223,82
113: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana.	6.451.097,45	no	0,00	0,00	0,00	6.451.097,45	6.054.264,08	93,84	93,84
114: Impuesto sobre Bienes Inmuebles, Bienes Inmuebles de características especiales.	611.216,63	no	0,00	0,00	0,00	611.216,63	608.349,87	99,53	99,53
115: Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica	2.088.470,63	no	64.790,02	0,00	0,00	2.023.680,61	1.815.145,99	86,91	89,69
116: Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana	841.047,17	no	0,00	0,00	0,00	841.047,17	841.047,17	100,00	100,00
130: Impuesto sobre Actividades Económicas	1.848.572,61	no	0,00	0,00	0,00	1.848.572,61	1.826.263,81	98,79	98,79
290: Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras	824.790,06	no	0,00	0,00	0,00	824.790,06	824.790,06	100,00	100,00
<b>TASAS</b>	<b>0,00</b>	<b>no</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>CONTRIBUCIONES ESPECIALES</b>	<b>0,00</b>	<b>no</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

EXPLICACIÓN DE BENEFICIOS FISCALES EN IMPUESTOS	IMPORTE TOTAL
<b>Impuesto sobre Bienes Inmuebles</b>	<b>399.622,59</b>
Bonificación por empresas de urbanización (art. 73.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 73.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes rústicos de cooperativas agrarias (art. 73.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por bienes inmuebles en asentamientos de población singulares (art. 74.1 TRLRHL)	0,00
Bonificación por cultivos, aprovechamientos o uso de construcciones (art. 74.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por inmuebles de organismos de investigación y universidades (art. 74.2 bis TRLRHL)	0,00
Bonificación por BICES atendiendo a lo diferentes grupos de estos bienes (art. 74.3 TRLRHL)	0,00
Bonificación por familias numerosas (art. 74.4 TRLRHL)	0,00
Bonificación por instalaciones de sistemas de aprovechamiento energético (art. 74.5 TRLRHL)	0,00
Exención a favor de centros educativos concertados (art. 7.1 Ley 22/1993)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	399.622,59
<b>Impuesto sobre Vehículos Tracción Mecánica</b>	<b>64.790,02</b>
Exención a favor de vehículos oficiales (art. 93.1 a) TRLRHL)	7.115,61
Exención a favor de vehículos de representación diplomática (art. 93.1 b) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos por aplicación de tratados internacionales (art. 93.1 c) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de ambulancias y vehículos de asistencia sanitaria (art. 93.1 d) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de vehículos para personas de movilidad reducida (art. 93.1 e) TRLRHL)	50.641,69
Exención a favor de vehículos destinados al transporte público urbano (art. 93.1 f) TRLRHL)	0,00
Exención a favor de tractores y remolques con Cartilla de Inspección Agrícola (art. 93.1 g) TRLRHL)	379,94
Bonificación por tipo de carburante (art. 95.6 a) TRLRHL)	1.848,71
Bonificación por tipo de motor (art. 95.6 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por vehículos históricos (art. 95.6 c) TRLRHL)	1.857,92
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	2.946,15
<b>Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana</b>	<b>0,00</b>
Exención por constitución y transmisión de derechos de servidumbre (art. 105.1 a) TRLRHL)	0,00
Exención por transmisión de bienes de Conjunto Histórico-Artístico (art. 105.1 b) TRLRHL)	0,00
Exenciones por razón del sujeto (art. 105.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por transmisiones "mortis causa" a favor de familiares citados en art. 108.4 TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
<b>Impuesto sobre Actividades Económicas</b>	<b>0,00</b>
Bonificación a favor de cooperativas fiscalmente protegidas (art. 88.1.a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por inicio de actividad (arts. 88.1.b) y 88.2.a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por creación de empleo (art. 88.2.b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por utilización de energías renovables (art. 88.2.c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por rendimientos netos negativos o de cuantía mínima (art. 88.2.d) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00
<b>Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras</b>	<b>0,00</b>
Exención por razón del sujeto con el destino citado en art. 100.2 TRLRHL)	0,00
Bonificación por construcciones, instalaciones y obras de especial interés (art. 103.2 a) TRLRHL)	0,00
Bonificación por especial aprovechamiento energético (art. 103.2 b) TRLRHL)	0,00
Bonificación por planes de fomento de inversiones privadas en Infraestructuras (art. 103.2 c) TRLRHL)	0,00
Bonificación por viviendas de protección oficial (art. 103.2 d) TRLRHL)	0,00
Bonificación por accesibilidad y habitabilidad de discapacitados (art. 103.2 e) TRLRHL)	0,00
Otros beneficios fiscales no incluidos anteriormente	0,00

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

---



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales, Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) 722017

10,34251,71

### ANEXO IB12: DETALLE DE GASTOS FINANCIADOS CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA). Regla de gasto

Código del Gasto (1)	Descripción del Gasto (2)	GASTOS REALIZADOS		Aplicación Presupuestaria (5)	UE / Administración Pública que financia el Gasto (6)	INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		Aplicación Presupuestaria (8)
		Gasto del Año (3)	Coeficiente de Financiación (4)			Ejercicio	Importe	
2013.PY1.08.4	MERCADO AGRÍ	626.964,56	0,00	4312M/6220050	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	176.522,39	76100
2018.PYG.40	AGÜIMES FORM	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE E	2.022	-23.916,79	45101
2018.PY1.09.0	REHABILITACIÓ	0,00	0,00	933E/6320041	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-148.519,30	76100
2018.PY1.15.0	ACTUALIZACIÓ	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-790.608,57	76100
2018.PY1.20.4	MEJORAS DE LA	0,00	0,00	1533V/6333000	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	-124.524,41	7508022
2018.PY1.70.4	REHABILITACIÓ	0,00	0,00	1533V/6090049	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-89.100,35	76100
2018.PY1.70.4	ACONDICIONAM	0,00	0,00	333M/6190102	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-202.000,00	76100
2018.PY1.70.4	SEÑALIZACIÓ	0,00	0,00	1533V/6090045	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-150.000,00	76100
2019.241L2.0	PFAE: LA GOLE	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE E	2.022	-10.839,31	45101
2019.241L2.0	PFAE: LAS PILE	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE E	2.022	-9.225,97	45101
2019.241L2.0	PFAE: GJ-DINAM	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE E	2.022	-17.242,43	45101
2019.241L2.0	PFAE: GJ-DINAM	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE E	2.022	-14.332,96	45101
2020.1533.4.0	INSTALACIÓ D	69.721,81	0,00	1533V/6235006	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	-300.000,00	7508024
2020.161A.4.0	MEJORAS DE DI	0,00	0,00	161A/6230112	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	17.789,73	76100
2020.161A.4.0	MEJORA RED D	0,00	0,00	161A/6233002	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	248.871,41	76100
2020.161A.4.0	MEJORA RED D	0,00	0,00	161A/6332001	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	24.158,03	76100
2020.161A.4.0	MEJORA RED D	0,00	0,00	161A/6233002	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	149.573,22	76100
2020.161A.4.0	MEJORA RED D	0,00	0,00	161A/6332001	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	68.712,01	76100
2020.165A.4.0	MEJORA DEL AL	19.748,27	0,00	165A/6192013	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	76100
2020.231A.3.0	PRESTACIÓ C	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	-19.786,61	4508002
2020.231D.3.0	AULA DE ESTIM	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE G	2.022	-33.404,08	46121
2020.231L3.0	CENTRO ATENC	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-44.530,81	46121
2020.241E.2.0	PLAN DE EMPL	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE E	2.022	-9.691,27	45101
2020.241E.2.0	AGÜIMES EMPL	0,00	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE E	2.022	-17.097,08	45101
2020.323P.4.0	CONSTRUCCIÓ	5.230,09	0,00	323P/6290001	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-26.337,62	76100
2020.342P.4.0	SUSTITUCIÓ C	0,00	0,00	342P/6270027	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-8.141,76	76100
2020.933E.4.0	REHABILITACIÓ	97.274,64	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-157.465,62	76100
2021.1522.4.0	REGENERACIÓ	4.442,54	0,00	VARIAS	DELEGACIÓ DEL GOBIE	2.022	0,00	72013
2021.1522.4.0	REGENERACIÓ	5.111,25	0,00	VARIAS	COMUNIDAD AUTONOMA	2.022	0,00	7508001
2021.1522.4.0	REGENERACIÓ	11.664,52	0,00	VARIAS	CONSORCIO DE VIVIEND	2.022	0,00	76700
2021.1532.4.0	PAVIMENTACIÓ	0,00	0,00	1532V/6190035	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-15.403,49	76100
2021.1532.4.0	PAVIMENTACIÓ	79.990,74	0,00	1532V/6190040	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-4.790,37	76100
2021.1533.4.0	ADECUACIÓ C	30.160,00	0,00	1533V/6390000	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-46.472,14	76100
2021.1533.4.0	AMPLIACIÓ DE	14.600,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	76100
2021.1533.4.0	INSTALACIÓ D	2.782,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	-117.141,68	7508024
2021.1533.4.0	ACCESIBILIDAD	15.937,38	0,00	1533V/6190201	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	76100
2021.165A.4.0	MEJORA DEL AL	216.776,98	0,00	165A/6192014	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	0,00	4508015
2021.171P.4.0	MEJORA DE LA	0,00	0,00	171P/6191029	CABILDO INSULAR DE G	2.022	-1.069,51	76100
2021.231C.3.0	CENTRO OCUPA	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-20.576,42	46121
2021.231D.2.0	PRESTACIONES	1.005,71	0,00	231D/14800074	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	0,00	4508007
2021.231D.2.0	PLAN AYUDAS E	1.300,00	0,00	231D/14800060	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	46121
2021.231D.2.0	COMPARTIR LA	13.037,40	0,00	231D9/2279900	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	-1.962,59	4508007
2021.231D.2.0	PRESTACIONES	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	-45.158,41	4508007
2021.231D.3.0	UNIDAD DE PRE	1.804,56	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	46121
2021.231F.3.0	EQUIPOS ESPE	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO	2.022	-3.005,94	4500210
2021.231L2.0	VISIBILIZAR EL	11.984,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE G	2.022	-1.516,00	46121
2021.231L3.0	PACTO DE ESTA	3.378,83	0,00	231L/2279971	MINISTERIO DE LA PRES	2.022	0,00	4209022
2021.241E.2.0	PLAN DE EMPL	203.991,27	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	-23.534,47	45101
2021.241E.2.0	INTERVENCIÓ	14.611,14	0,00	VARIAS	SERVICIO PUBLICO DE E	2.022	0,00	4209024
2021.241E.2.0	AGÜIMES EMPL	450.943,99	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	0,00	45101

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº 1  
 CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
 Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
 CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTOS REALIZADOS				INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		
		GASTO DEL AÑO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE	
2021.323P.4.0	PROGRAMA INS	8.999,98	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	46120
2021.323P.4.0	PROYECTO COC	290.572,03	0,00	323P/6320047	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	0,00	7508025
2021.330A.2.0	ENCUENTRO DE	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-9,76	46120
2021.334A.2.0	PROYECTO "JOY	6.931,07	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	46120
2021.334F.3.0	FESTIVAL DEL S	1.746,46	0,00	334F/2260951	INSTITUTO NACIONAL AR	2.022	0,00	4209030
2021.334F.3.0	FESTIVAL DEL S	2.205,12	0,00	334F/2260951	CANARIAS CULTURA EN	2.022	0,00	4508002
2021.334F.3.0	FESTIVAL DEL S	1.323,07	0,00	334F/2260951	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	46120
2021.334M.2.0	PROMOCIÓN Y I	2.660,00	0,00	334M/2279964	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-1.340,00	46120
2021.334U.2.0	INICIACIÓN A LA	1.512,00	0,00	334U/2279975	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	46120
2021.337J.4.0	CENTROS,PUNT	869,25	0,00	337J/6250024	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	76100
2021.410A.3.0	ACTUACIONES F	0,00	0,00	410A/4891810	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	19.027,80	46120
2021.430D.2.0	DIRECTORIO DI	22.684,00	0,00	430D/2279998	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	46120
2021.430D.4.0	PROMOCIÓN DE	14.306,97	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-3.071,93	46120
2021.430D.4.0	PROMOCIÓN DE	21.252,67	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-5.884,45	76100
2021.924A.4.0	AGÜIMES, PROY	16.033,95	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	-10.274,05	76100
2021.933E.4.0	MEJORA DE INF	44.820,16	0,00	933E/6320046	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	76100
2021.PCGC.3.0	PLAN CONCERTI	35.367,32	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	6.329,68	4508007
2022.1533.4.0	REMODELACIÓN	0,00	0,00	1533V/6190209	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	600.000,00	7508024
2022.171P.4.0	MRJORA AREA I	4.466,81	0,00	171P/6191032	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	857.484,41	76100
2022.231A.3.0	PRESTACIÓN CA	261.664,41	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	255.178,59	4508007
2022.231C.3.0	CENTRO OCUPA	131.729,12	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	194.995,00	46121
2022.231D.2.0	PLAN DE AYUDA	26.939,01	0,00	231D1/4800061	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	65.054,18	46121
2022.231D.3.0	UNIDAD DE ATE	77.702,75	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	65.772,00	4500210
2022.231D.3.0	2022.231D.3.05	16.613,14	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE G	2.022	0,00	46121
2022.231F.3.0	EQUIPOS ESPE	80.911,61	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	71.062,90	4508007
2022.231F.3.0	EQUIPOS ESPE	89.623,37	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	78.714,24	46121
2022.231L2.0	AGÜIMES INFINI	12.305,00	0,00	231I/2279915	CABILDO INSULAR DE G	2.022	14.351,28	46120
2022.231L2.0	PROYECTO COL	0,00	0,00	231I/4800165	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	132.480,07	4508007
2022.231L3.0	CENTRO ATENC	108.711,33	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	164.848,15	46121
2022.231L3.0	FACTO DE ESTA	0,00	0,00	231I/2279971	MINISTERIO DE LA PRES	2.022	14.499,97	4209025
2022.231J.3.0	PISO DE EMANC	148.635,35	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	46120
2022.241E.2.0	INTERVENCIÓN	113.652,82	0,00	VARIAS	SERVICIO PUBLICO DE E	2.022	142.803,11	4209024
2022.241E.2.0	AGÜIMES EMPL	1.676,33	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	381.394,01	45101
2022.241J.2.0	PROYECTO SEM	9.910,22	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	78.484,23	46120
2022.241J.2.0	MEJORAS DEL F	15.873,17	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	154.486,36	46120
2022.323P.2.0	PROGRAMA INS	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	9.000,00	46120
2022.330A.2.0	PROYECTO CUA	8.000,00	0,00	330A0/2279914	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	4.000,00	46120
2022.330A.2.0	PROYECTO UNA	14.985,10	0,00	330A0/2279977	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	10.000,00	46120
2022.3321.2.0	DOTACIÓN DE L	3.499,57	0,00	3321B/2200100	GOBIERNO AUTONOMO I	2.022	13.821,60	4508008
2022.3321.3.0	FONDOS BIBLIO	8.068,88	0,00	3321B/2200101	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	8.389,02	46120
2022.334F.2.0	FESTIVAL DE NA	15.227,46	0,00	330A0/2279992	CABILDO INSULAR DE G	2.022	9.764,71	46120
2022.334F.3.0	FESTIVAL DEL S	49.868,93	0,00	VARIAS	INSTITUTO NACIONAL AR	2.022	19.550,00	4209030
2022.334F.3.0	FESTIVAL DEL S	24.326,31	0,00	VARIAS	CANARIAS CULTURA EN	2.022	0,00	4508002
2022.334F.3.0	FESTIVAL DEL S	36.489,46	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE G	2.022	25.000,00	46120
2022.334M.2.0	PROYECTO DE	0,00	0,00	334M/2279916	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	4.000,00	46120
2022.334U.2.0	PROYECTO SOL	2.680,00	0,00	334U/2279919	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	4.000,00	46120
2022.337J.2.0	LAGARTER@C	9.737,00	0,00	337J/2279997	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	10.824,96	46120
2022.337J.4.0	DOTACIÓN CEN	2.128,21	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	2.128,21	76100
2022.338F.3.0	FIESTAS DE NTR	8.000,00	0,00	338F/2279973	CABILDO INSULAR DE GF	2.022	0,00	46120
2022.342P.1.0	AMPLIACIÓN Y F	1.284,00	0,00	342P2/6270053	MINISTERIO DE CULTUR	2.022	750.000,00	4209031

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

CÓDIGO DEL GASTO (1)	DESCRIPCIÓN DEL GASTO (2)	GASTOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (5)	UE / ADMINISTRACIÓN PÚBLICA QUE FINANCIA EL GASTO (6)	INGRESOS		APLICACIÓN PRESUPUESTARIA (8)
		GASTOS REALIZADOS				INGRESOS RECIBIDOS DE LA UE O DE OTRAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS (7)		
		GASTO DEL AÑO (3)	COEFICIENTE DE FINANCIACIÓN (4)			EJERCICIO	IMPORTE	
2022.410A.3	ACTUACIONES	28.030,62	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2,022	0,00	46120
2022.410A.3	ACTUACIONES	93.625,86	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2,022	16.898,97	46120
2022.430D.2	PROYECTO: FE	0,00	0,00	430D/2279900	CABILDO INSULAR DE C	2,022	9.995,94	46120
2022.430D.3	AGENTES DE E	99.913,22	0,00	VARIAS	SERVICIO CANARIO DE	2,022	41.000,00	45101
2022.430D.4	PROYECTO PR	0,00	0,00	430D/6250032	CABILDO INSULAR DE C	2,022	14.936,13	76100
2022.430D.4	EQUIPAMIENT	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2,022	56.110,99	76100
2022.432T.3	PROGRAMA INF	28.789,60	0,00	VARIAS	PATRONATO DE TURISM	2,022	12.020,24	46150
2022.920Z.3	JUZGADO DE P	12.460,62	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMC	2,022	3.650,00	4508016
2022.924A.2	AGÜIMES, ESPA	16.038,80	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2,022	16.039,31	46120
2022.924A.4	AGÜIMES PRO	0,00	0,00	924A/6320048	CABILDO INSULAR DE C	2,022	25.505,49	76100
2022.933E.4	ADQUIS.INMUE	0,00	0,00	933E/6220030	CABILDO INSULAR DE C	2,022	400.000,00	76100
2022.PCGC.	PLAN CONCERT	801.385,54	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMC	2,022	343.292,44	4508007
1	PROGRAMA INS	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2,022	2.055,73	76100
2	FONDO CANAR	0,00	0,00	VARIAS	GOBIERNO AUTONOMC	2,022	1.320.733,02	4500010
3	SERVICIO DE P	0,00	0,00	VARIAS	CABILDO INSULAR DE C	2,022	-32.781,75	46121
<b>TOTAL</b>		<b>4.738.699,35</b>					<b>4.584.551,63</b>	

Información sobre los recursos obtenidos de los Fondos Europeos y su aplicación por parte de las Corporaciones Locales.  
No aplica.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

## FUNDACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN DE AGÜIMES.



### Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** **F. Medios de Comunicación** (48/23) v2.0.17-  
10,24,201,21

Atención: recuerde que los cambios que haga aquí pueden afectar a otros formularios, como por ejemplo el Calendario y Presupuesto de tesorería.

#### F.1.1.1 Resumen Clasificación Económica

(Unidad: Euros)

No olvide pulsar "Enviar" antes de abandonar el formulario

VOLVER

IMPRIMIR

INGRESOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Observaciones
	Previsiones Iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Previsiones definitivas al final de ejercicio (1)	(B) Derechos Reconocidos Netos (2)	Recaudación Líquida (2)	Recaudación Líquida (2)	Desviación (B)/(A)-1	
1 Impuestos directos							
2 Impuestos indirectos							
3 Tasas y otros ingresos	28.175,55	28.175,55	12.040,00	9.378,00	2.784,00	-0,57	0
4 Transferencias corrientes	360.578,71	360.578,71	360.578,71	132.296,21	224.810,84	0,00	0
5 Ingresos patrimoniales	125,00	125,00	70,37	70,37	0,00	-0,44	0
6 Enajenación de Inversiones reales							
7 Transferencias de capital	20.300,00	20.300,00	17.867,11	0,00	0,00	-0,12	0
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	2.500,00	0,00	0,00	-0,17	0
9 Pasivos financieros							
<b>Total Ingresos</b>	<b>412.179,26</b>	<b>412.179,26</b>	<b>393.056,19</b>	<b>141.744,58</b>	<b>227.594,84</b>	<b>0,00</b>	

  

GASTOS	Ejercicio Corriente				Ejercicios cerrados		Observaciones
	Créditos Iniciales Presupuesto 2022	(A) Estimación Créditos definitivos al final de ejercicio (1)	(B) Obligaciones Reconocidas Netos (2)	Pagos Líquidos (2)	Pagos Líquidos (2)	Desviación (B)/(A)-1	
1 Gastos de personal	369.682,88	369.682,88	332.219,15	325.662,84	6.585,98	-0,10	0
2 Gastos en bienes corrientes y servicios	19.196,38	19.196,38	6.754,59	6.683,00	0,00	-0,65	0
3 Gastos financieros							
4 Transferencias corrientes							
5 Fondo de contingencia y Otros imprevistos							
6 Inversiones reales	20.300,00	20.300,00	17.867,11	0,00	0,00	-0,12	0
7 Transferencias de capital							
8 Activos financieros	3.000,00	3.000,00	2.500,00	2.500,00	0,00	-0,17	0
9 Pasivos financieros							
<b>Total Gastos</b>	<b>412.179,26</b>	<b>412.179,26</b>	<b>359.340,85</b>	<b>334.845,84</b>	<b>6.585,98</b>	<b>0,00</b>	

(1) Estimación Previsiones definitivas al final ejercicio - Presupuesto actualizado, incluyendo las modificaciones ya tramitadas y/o previstas tramitar hasta final de ejercicio  
(2) Datos de ejecución acumulados a final del trimestre vencido

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** **F. Medios de Comunicación** (4873) 42,0,17-  
10,3,4,251,71

### F.1.1.8 Remanente de Tesorería

#### Comunicación ejecución trimestral correspondiente al 4º trimestre del ejercicio 2022

(Unidad: Euros)

	CÓDIGO	Situación a final trimestre vencido	Confirm. importe cero (*)
<b>1.(+) FONDOS LÍQUIDOS</b>	<b>R29t</b>	67.638,70	
<b>2.(+) TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO</b>	<b>R09t</b>	267.677,85	
(+) Del Presupuesto corriente	<b>R01</b>	251.311,61	
(+) De Presupuestos cerrados	<b>R02</b>	14.454,31	
(+) De Otras operaciones no presupuestarias	<b>R04</b>	1.911,93	
<b>3.(-) TOTAL OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO</b>	<b>R19t</b>	35.597,94	
(-) Del Presupuesto corriente	<b>R11</b>	24.495,01	
(-) De Presupuestos cerrados	<b>R12</b>	0,00	
(-) De Operaciones no presupuestarias	<b>R15</b>	11.102,53	
<b>4.(+) PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN</b>	<b>R89t</b>	-139,10	
(-) Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R06</b>	139,10	
(-) Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	<b>R16</b>	0,00	
<b>I. REMANENTE DE TESORERÍA TOTAL (1+2-3+4)</b>	<b>R39t</b>	299.579,91	
II. Saldos de dudoso cobro	<b>R41</b>	26.572,32	<input type="checkbox"/>
III. Exceso de financiación afectada	<b>R42</b>	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>IV. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES (I-II-III)</b>	<b>R49t</b>	271.007,59	
V. Saldo de obligaciones pendientes de aplicar al Presupuesto a final de período (1)	<b>R59t</b>	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
VI. Saldo de acreedores por devolución de ingresos a final de período	<b>R69t</b>	0,00	<input checked="" type="checkbox"/>
<b>VII. REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES AJUSTADO(IV-V-VI)</b>	<b>R79t</b>	271.007,59	

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>





# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** **F. Medios de Comunicación** (4873) 42,0,17-  
10,34,251,71

### F.1.1.9 Calendario y Presupuesto de Tesorería

En este formulario los datos se envían automáticamente.

VOLVER

IMPRIMIR

(Importes en EUROS)

CONCEPTO	RECAUDACION/PAGOS REALES		
	RECAUDACIÓN/PAGOS ACUMULADA HASTA EL 31/12/2022		
	CORRIENTE	CERRADOS	TOTAL (1)
<b>Fondos líquidos al inicio del periodo (1)</b>			<b>37.759,41</b>
<b>Cobros presupuestarios</b>	<b>141.744,58</b>	<b>227.594,84</b>	<b>369.339,42</b>
1. Impuestos directos	0,00	0,00	0,00
2. Impuestos indirectos	0,00	0,00	0,00
3. Tasas y otros ingresos	9.378,00	2.784,00	12.162,00
4. Transferencias corrientes	132.296,21	224.810,84	357.107,05
5. Ingresos patrimoniales	70,37	0,00	70,37
6. Enajenación de inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	0,00	0,00	0,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Cobros no presupuestarios</b>	<b>46.157,28</b>	<b>0,00</b>	<b>46.157,28</b>
<b>Cobros realizados pendientes de aplicación definitiva</b>	<b>139,10</b>	<b>0,00</b>	<b>139,10</b>
<b>Pagos Presupuestarios</b>	<b>334.845,84</b>	<b>6.585,98</b>	<b>341.431,82</b>
1. Gastos de personal	325.662,84	6.585,98	332.248,82
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	6.683,00	0,00	6.683,00
3. Gastos financieros	0,00	0,00	0,00
4. Transferencias corrientes	0,00	0,00	0,00
5. Fondo de contingencia y Otros imprevistos	0,00	0,00	0,00
6. Inversiones reales	0,00	0,00	0,00
7. Transferencias de capital	0,00	0,00	0,00
8. Activos financieros	2.500,00	0,00	2.500,00
9. Pasivos financieros	0,00	0,00	0,00
<b>Pagos no presupuestarios</b>	<b>44.324,69</b>	<b>0,00</b>	<b>44.324,69</b>
<b>Pagos realizados pendientes de aplicación definitiva</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>Fondos líquidos al final del periodo</b>			<b>67.638,70</b>

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AV-001** **F. Medios de Comunicación** (4873) 420,17

### F1.1.12 - Dotación de plantillas y retribuciones

VOLVER

IMPRIMIR

Se cumplimentará un cuadro para cada uno de los sectores de actividad de la Entidad

#### Sectores a considerar (X = con datos)

- X - Administración General de la Entidad Local y resto de sectores
- Policía Local (personal que presta servicios en la Policía Local)
- Sector Asistencia social y de dependencia
- Sector Sanitario (personal que presta servicio en las instituciones del Servicio Nacional de Salud)
- Educativo Universitario (personal que presta servicio en las Universidades)
- Educativo no universitario (personal que presta servicio en centros de la docencia no universitaria)
- Administración de Justicia (personal que presta servicio en juzgados y tribunales)

#### Datos de Plantillas y retribuciones de un determinado sector

Administración General de la Entidad Local y resto de sectores

Número total de efectivos **12**  
Importe total de Gastos **332219,15**

#### Modelo para cada sector de actividad

(importe en EUROS)

GRUPO DE PERSONAL	DOTACIÓN DE PLANTILLAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO	OBLIGACIONES RECONOCIDAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO (ARTÍCULOS 10, 11, 12, 13, 14, 15)					ASISTENCIAS A ÓRGANOS DE GOBIERNO (CAPÍTULO 2)
		BÁSICAS	COMPLEMENTARIAS	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	PLANES DE PENSIONES	TOTAL RETRIBUCIONES	
Titulares de los Organos de Gobierno	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal Directivo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Personal eventual	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios de carrera	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios interinos	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Funcionarios en prácticas	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral fijo	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Laboral temporal	12	249,936,36	0,00	2,834,38	0,00	252,770,74	0,00
Otro personal	0	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total</b>	<b>12</b>	<b>249,936,36</b>	<b>0,00</b>	<b>2,834,38</b>	<b>0,00</b>	<b>252,770,74</b>	<b>0,00</b>

#### Gastos Comunes sin distribuir por tipos de personal

RETRIBUCIÓN (ARTÍCULO 16)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS A FIN DE TRIMESTRE VENCIDO
Acción social	0,00
Seguridad Social	79,448,41
Resto del artículo 16 = Resto de Cuotas, prestaciones y gastos sociales a cargo del empleador	0,00
<b>Total gastos comunes</b>	<b>79,448,41</b>

El resto de las plantillas correspondientes a la Fundación de Medios de Comunicación no se adjuntan pues sus importes son cero o no aplicables.

## FORMULARIOS COMUNES A AMBAS ENTIDADES.

Evaluación de cumplimiento de objetivos que contempla la Ley 2/2012:  
Debe mencionarse lo siguiente:

Por Acuerdo del Consejo de Ministros de 6 de octubre de 2020 se suspendieron las reglas fiscales para 2020 y 2021. Posteriormente, y con vistas a los planes presupuestarios de 2022, un nuevo Acuerdo del Consejo de Ministros de 27 de Julio de 2021 acordó el mantenimiento de dicha suspensión para 2022, que el Congreso de los Diputados ratifica el 13 de septiembre de 2021. Por tanto, los informes de evaluación aplicados desde la entrada en vigor de la LOEPSF son meramente informativos para este ejercicio. Esto ha motivado que, para el ejercicio 2022 se modifique el contenido de la información como se señaló arriba.

Respecto a la ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA:

Se cumple el objetivo de estabilidad presupuestaria si el grupo local consolidado formado por la administración principal y sus entes dependientes presenta equilibrio o superávit, de acuerdo con la definición contenida en el Sistema Europeo de Cuentas.

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artilles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfn.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

En este punto es necesario poner de manifiesto que el Grupo local consolidado **CUMPLE** con el objetivo de ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA.



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) 10,34,201,71

### F.3.2 Informe actualizado Evaluación - Resultado Estabilidad Presupuestaria Grupo Administración Pública

(En el caso de que la Entidad este sometida a Contabilidad Empresarial el Ingreso y Gasto no Financiero ya es directamente el computable a efectos del Sistema Europeo de Cuentas) - no aplican ajustes

Entidad	Ingreso no financiero (1)	Gasto no financiero (1)	Ajuste S. Europeo Cuentas		Capac./Nec. Financ. Entidad
			Ajustes propia Entidad (2)	Ajustes por operaciones internas	
05-35-002-AA-000 Agüimes	40.813.412,75	33.905.577,95	64.404.551,07	0,00	71.312.385,87
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	390.556,19	356.840,85	36.702,66	0,00	70.418,00

(1) Si entidad tiene presupuesto limitativo - corresponderá con los gastos e ingresos no financieros de la estimación de derechos/obligaciones reconocidos netos a 31/12/2022 (Cap. 1 a 7).  
(2) Solo aparecerá cumplimentado en el caso de Entidad con presupuesto limitativo.

**Capacidad/Necesidad Financiación de la Corporación Local 71.382.803,87**

Con los objetivos aplicados desde la entrada en vigor de la LO 2/2012 LA CORPORACIÓN LOCAL CUMPLE CON EL OBJETIVO DE ESTABILIDAD PRESUPUESTARIA. Este cumplimiento es meramente informativo al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022.

Respecto a la REGLA DEL GASTO:

Para las Corporaciones locales se cumplirá la Regla del Gasto, si la variación, en términos SEC, del Gasto Computable de cada Corporación Local, entre dos ejercicios económicos, no supera la tasa de referencia de crecimiento del Producto Interior Bruto (TRCPIB) de medio plazo de la economía española, modificado, en su caso, en el importe de los incrementos permanentes y disminuciones de recaudación derivados de cambios normativos.



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local: **05-35-002-AA-000** **Agüimes** (4871) 10,34,201,71

### F.3.3 Informe actualizado de cumplimiento de la Regla del Gasto 4º Trimestre Ejercicio 2022

Entidad	Gasto computable Liq.2021 sin IFS (GC2021) (1)	Gasto Inversiones financiamiento sostenibles (2021) (1)	Gasto Inversiones sostenibles (2) = ((1)+(11)) = (1+TRCPIB)	Aumentos/ disminuciones Ley 1/2017 Pto. Act. 2022 (Inc-Nov 2022) (3)	Gasto Inversiones financiamiento sostenibles (2022) (4)	Límite de la Regla Gasto (5) = (2)+(3)	Gasto computable Liquidación 2022 (GC2022) (6)
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	293.723,31	0,00	0,00	0,00	0,00	356.840,85	
<b>Total de gasto computable</b>	<b>16.527.980,69</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>27.020.522,35</b>	

Diferencia entre el "Límite de la Regla del Gasto" y el "Gasto computable Liq.2022" (GC2022) (5)-(6) **63,48**

% incremento gasto computable 2022 a/ 2021 **No**

Tienen la Corporación Local un Plan Económico Financiero (PEF) vigente en 2022? **No**

Límite de la regla del gasto del PEF vigente en 2022 (7) **No**

Diferencia entre el "Límite de la regla del gasto PEF vigente en 2022" y el "Gasto computable Liq.2022" (GC2022) (7)-(6)

NO SE EVALÚA EL CUMPLIMIENTO DE LA CORPORACIÓN DE LA REGLA DEL GASTO de acuerdo con la LO 2/2012 al suspenderse las reglas fiscales para 2021 y 2022, por Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de octubre de 2020 y teniendo en cuenta el Acuerdo del Congreso de los Diputados de 20 de octubre de 2020.

Respecto al NIVEL DE DEUDA de la Corporación Local existente al final del trimestre vencido, los vencimientos mensuales previstos en el trimestre en curso y en los próximos 10 años. (Utilidad práctica: A partir de estos formularios se obtendrá el endeudamiento a efectos del Protocolo del Procedimiento de Déficit Excesivo (Deuda viva PDE) y el endeudamiento a efectos de la aplicación del régimen de autorización recogido en el artículo 53 Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/ Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N°. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

Reguladora de las Haciendas Locales (TRLRHL) y en la disposición final 31ª de la ley de Presupuestos Generales del Estado de 2013).



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local:   (4871) v2,0,17-  
10,34,251,71

### Endeudamiento a efectos del Protocolo de Déficit Excesivo (Deuda PDE)

#### Deuda viva PDE al final del período

Entidad	Operaciones de crédito a corto plazo	Emissiones de deuda a C/P y L/P	Confirming	Operaciones con Entidades de crédito residentes	Operaciones con Entidades de crédito no residentes	Deuda con Administraciones públicas solo FFEEL (1)	Operaciones con Institutos Autonómicos de Finanzas no clasificados como AAPP	Otras operaciones de crédito	Arrendamiento financiero	Asociaciones público privadas
05-35-002-AA-000 Agüimes	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
05-35-002-AV-001 F. Medios de Comunicación	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>Total Corporación Local</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

Respecto a las OPERACIONES INTERNAS ENTRE ENTIDADES DEL GRUPO Y AJUSTES A CONSIDERAR EN EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LA CORPORACIÓN LOCAL.



## Ejecuciones trimestrales de las Entidades Locales. Trimestre 4 - Ejercicio 2022

Entidad Local:   (4871) v2,0,17-  
10,34,251,71

### F.2.1 -Operaciones internas entre entidades del grupo y ajustes a considerar en el informe de evaluación de la Corporación Local.

(Solo aplicable a elementos donde la Entidad Receptora este dentro del Sector Administraciones Públicas)

Entidad Emisora (1)					Entidad Receptora (2)					Ajustes	
Código	Denominación	Tipo de transferencia	Obligaciones reconocidas netas por transferencia		Código	Denominación	Tipo de transferencia	Derechos reconocidos netas por transferencia		Importe ajuste aplicado Prev. iniciales (+/-)	Importe ajuste al cierre del ejercicio (+/-)
			Previsión inicial	Cierre del ejercicio				Previsión inicial	Cierre del ejercicio		
05-35-002-AA-000	Agüimes	71 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	20,300,00	17,867,11	05-35-002-AV-001	F. Medios de Comunicación	70 - Administración General de la Entidad	20,300,00	17,867,11	0,00	0,00
05-35-002-AA-000	Agüimes	41 - Organismo Autónomo de la Entidad Local	360,578,71	228,282,50	05-35-002-AV-001	F. Medios de Comunicación	40 - Administración General de la Entidad	360,578,71	228,282,50	0,00	0,00

Documento firmado electrónicamente (RD 1671/2009). La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el CSV: 14613764234547122457 en <https://oat.aguimes.es/validacion>



# ILUSTRE AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE AGÜIMES

C/. Dr. Joaquín Artiles, nº. 1  
CP: 35260 – Agüimes (Gran Canaria)  
Provincia de Las Palmas

Tlfns.: (928) 78 99 80 – Fax: (928) 78 36 63  
CIF: P-3500200 E – N.º. Registro: 01350022  
<http://www.aguimes.es>

En virtud de lo expuesto al Comisión Informativa de Hacienda, Especial de Cuentas y Administración General, el que suscribe, PROPONE:

Teniendo presente lo anterior, se pone en conocimiento del Pleno Municipal los resultados de la mencionada ejecución presupuestaria del Ayuntamiento de Agüimes y de la Fundación Municipal de Medios de Comunicación de Agüimes, obtenidos en el **4º Trimestre del ejercicio 2022**.

Los miembros de esta Comisión, consultado el expediente y los informes y tras las explicaciones oportunas dictaminan favorable, con la anuencia de todos los Concejales, sobre el traslado ante el PLENO MUNICIPAL, para su CONOCIMIENTO del Informe de EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CORRESPONDIENTE AL CUARTO TRIMESTRE 2022 y conforme lo dispuesto en el artículo 123 del Reglamento de Organización y Funcionamiento de las Entidades Locales en relación con el artículo 126 de dicha disposición reglamentaria, procediendo por tanto, su pase a la Secretaria General del Ayuntamiento para su incorporación, si procediera por la Alcaldía, al Orden del día del próximo PLENO.”

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, expido la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, antes de ser aprobada el acta que contiene los acuerdos certificados y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Vº Bº

EL ALCALDE,

EL SECRETARIO,